

República de Colombia



Juzgado 003 Civil del Circuito de Villavicencio

Listado de Estado

ESTADO No. 097 CGP

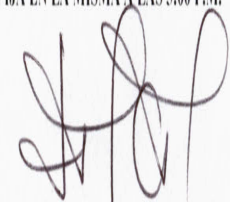
Fecha: 03/08/2016

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
50008103003 1999 00437	Ejecutivo con Título Hipotecario	FONDO NACIONAL DE AHORRO	MARIA CONSUELO GARCIA PATINO	Auto niega solicitud	02/08/2016	
50008103003 2003 00188	Ejecutivo con Título Hipotecario	HELM TRUST S.A	HECTOR HELI RUIZ PAEZ	Auto requiere secuestre	02/08/2016	
50008103003 2005 00118	Ejecutivo Singular	AGROPECUARIA DE COMERCIO LTDA.	LUIS IGNACIO MORA DIAZ	Auto agrega informe de secuestre	02/08/2016	
50008103003 2006 00051	Ordinario	MARINA ROBAYO DE LOPEZ	UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA	Auto Previo a	02/08/2016	
50008103003 2010 00088	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A	DISTRAGRICOLA LIMITADA	Auto tramite continuar con el trámite procesal	02/08/2016	
50008103003 2010 00456	Ejecutivo Mixto	BANCO BBVA COLOMBIA	HERNAN ARCINIEGAS	Auto ordena comisión Para que el Juzgado Promiscuo del Circuito de Puerto López realice el REMATE	02/08/2016	
50008103003 2011 00534	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO DAVIVIENDA	LUIS ALBERTO SANCHEZ ROA	Auto aprueba liquidación crédito previo a revisar avalúo que se allegue en original	02/08/2016	
50008103003 2013 00032	Ejecutivo Singular	CLAUDIA SOLANYI MARTINEZ OVALLE	JEISON JAVIER ANDRADE BAQUERO	Auto aprueba liquidación crédito actualizada	02/08/2016	
50008103003 2013 00213	Ejecutivo con Título Hipotecario	GUILLERMO RICO MIRANDA	LUCAS PRADA CASTILLO	Auto modifica liquidacion presentada	02/08/2016	
50008103003 2016 00187	Tutelas	BANCO DE BOGOTA	VICTOR MANUEL CLAVIJO GUTIERREZ	Auto inadmite demanda	02/08/2016	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 03/08/2016 SIENDO LAS 7:30 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA E DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.


LILIANA MARIA COMAS MEJIA

SECRETARIO

REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL

JUZGADO 003 CIVIL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO

CONTINUACIÓN DE ESTADO No. 097 CGP

FECHA 03/08/2016

Página:

	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha	Cuad.
500013103003 2009 00500 00	Ordinario Reivindicatorio	Erish Roberto Pérez Niño	Saúl Melo Fajardo	SENTENCIA	21/07/2016	
500013103003 2012 00070 02	Verbal	Tito alfonso Cépeda Ruiz	Compañía Aseguradora de Vida - Colseguros S.A.	SENTENCIA	08/07/2016	
500013103003 2012 00191 00	Ordinario	Sandra Patricia Trejos Gallego y Edelmira Cépeda Ortiz	La Equidad Seguros O.C. y otros	SENTENCIA	21/07/2016	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 03/08/2016 Y A LA HORA DE LAS 7:30 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA, SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.



LILIANA MARÍA COMAS MEJÍA
SECRETARÍA